



Caja de Compensación Familiar del Putumayo

Nº. 891200337-8

**CONVOCATORIA A LA XLII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
AFILIADOS
(28 DE JUNIO DE 2019)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la Caja de Compensación Familiar del Putumayo, atentamente me permito convocarle formalmente a participar de la XLII (cuadragésima segunda) Asamblea General Ordinaria de Afiliados 2019, bajo los siguientes parámetros:

I. TERMINOS DE LA CONVOCATORIA

Fecha: 28 de junio de 2019

Hora: 2: 00 p.m.

Lugar: Auditorio Centenario, Centro Recreacional de Comfamiliar en la carrera 20, Barrio el Jardín, Puerto Asís, Putumayo

II. CARÁCTER DE LA REUNION

La reunión es de carácter ordinaria por realizarse en el primer semestre del año, conforme a los estatutos y la ley.

III. ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y consideración del orden del día.
3. Himno nacional de Colombia e Himno del Putumayo
4. Apertura e instalación de la asamblea
5. Lectura comunicación realizada a la Superintendencia del Subsidio Familiar, conforme lo dispone el artículo 11 del Decreto 341 de 1988
6. Lectura de la nota de aprobación de la comisión designada por la XLI (cuadragésima primera) asamblea general ordinaria de afiliados, realizada el 2 de febrero de 2018.
7. Designación de la comisión para revisión y aprobación del acta de la XLII (cuadragésima segunda) asamblea general ordinaria de afiliados y Secretaria de la Asamblea.
8. Informe de gestión del consejo directivo y de la directora administrativa
9. Presentación y aprobación de los estados financieros de la entidad a 31 de diciembre de 2018 e informe del comité de auditoría del Consejo Directivo.
10. Dictamen del revisor fiscal.

Continuación Convocatoria XLII Asamblea General Ordinaria de Afiliados

2



Puerto Asís, Calle 11 Carrera 17 Esquina -- 098 -- 4227137/138 -- Mocoa
4292336 -- Orito 4292336
Hormiga 4287265 -- Sibundoy 4260166 Puerto Leguizamo 313 4183798

Su bienestar es nuestra prioridad



Caja de Compensación Familiar del Putumayo

N.º 891200337-8

11. Fijación de la cuantía máxima hasta la cual puede contratar la Directora Administrativa sin consulta previa del Consejo Directivo.
12. Propositiones y varios.

IV. QUÓRUM

Para que la Asamblea General pueda sesionar válidamente y adoptar decisiones en reuniones ordinarias y extraordinarias, requiere la asistencia de un número plural de afiliados equivalentes al 25%. Transcurrida la hora señalada para la reunión, si no hay quórum para deliberar y decidir, la Asamblea podrá sesionar válidamente y tomar decisiones con cualquier número de afiliadas hábiles presentes.

Pasada la oportunidad anterior si no se realiza la Asamblea General, será necesario proceder a una nueva convocatoria.

V. REPRESENTACIÓN A LA ASAMBLEA

Cada afiliado por el solo hecho de serlo tendrá derecho en la reunión de la Asamblea hasta un (1) voto.

Si el afiliado a la Corporación no puede asistir personalmente a la Asamblea para la cual se convoca, puede hacerse representar mediante poder otorgado por escrito a otro AFILIADO HÁBIL (Representante Legal de empresa afiliada a la Caja que se encuentre al día por todo concepto asimismo con sus aportes parafiscales)

El poder solo puede ser presentado personalmente por el poderdante en la oficina de la Asistente de Dirección de la Caja, en la sede administrativa, ubicada en la calle 11 carrera 17 esquina en la ciudad de Puerto Asís, Putumayo; en su defecto debe estar autenticado ante notario o juez.

El poder se presentará ante la oficina de la Asistente de Dirección de la Caja, en la sede administrativa hasta las 12:00 m. del día 27 de junio de 2019.



Puerto Asís, Calle 11 Carrera 17 Esquina – 098 – 4227137/138 – Mocoa
4292336 – Orito 4292336
Hormiga 4287265 – Sibundoy 4260166 Puerto Leguízamo 313 4183798

Tu bienestar es nuestra prioridad



VI. PAZ Y SALVOS

Para que el afiliado tenga derecho a VOZ Y VOTO en la Asamblea para la cual se lo convoca deberá estar a PAZ Y SALVO con la Corporación por todo concepto asimismo los aportes parafiscales correspondientes hasta el mes de abril de 2019, inclusive, y presentará copia de la consignación de los valores adeudados a más tardar hasta las 12:00 m. del día 27 de junio de 2019, ante la oficina de la Coordinación de Aportes y Subsidios de la Caja, ubicada en la calle 11 carrera 17 esquina en la ciudad de Puerto Asís, Putumayo, fijándose esta fecha y hora como límite para quienes deseen ponerse a paz y salvo.

VII. INSPECCION DE LIBROS Y DOCUMENTOS

Los libros e información contable están a disposición de los afiliados en las oficinas de la sede administrativa de la Caja, en Puerto Asís.

Se entregará las credenciales a los afiliados hábiles al ingresar al auditorio.

Cordialmente,

NOHORA ELENA MONTEALEGRE MERA
Directora Administrativa

